



UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN
Vicerrectoría Académica
Magister en Educación Superior

**PORTAFOLIO DIGITAL: CÓMO ENSEÑAR Y APRENDER EN LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA MODERNA DEL SIGLO XXI**

Trabajo para optar al Grado Académico de Magíster en Educación Superior

Docente Guía: Mauricio Vergara Rodríguez

**Estudiante (s):
Christian Gerardo Ayala Rojas**

Santiago de Chile, 16 de Octubre 2021

Tabla de contenido

1.- OBJETIVO DEL PORTAFOLIO	3
1.1.- Objetivo general:	3
1.2.- Objetivos específicos:	3
2.- PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE	3
3.- NARRATIVAS REFLEXIVAS SOBRE MI CICLO DE APRENDIZAJE	6
3.1. Primer aprendizaje: Sé que se, pero también sé que no se	7
3.2. La importancia de un mapa de navegación para llegar a buen puerto	9
3.3. Las reglas del juego	11
4.- EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	13
4.1.- Primera evidencia:	13
4.2- Segunda evidencia:	13
4.3- Tercera evidencia:	14
5.- A MODO DE CONCLUSIÓN:	15
6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	17
7.- ANEXOS	18
Anexo 1	18
Anexo 2	20
Anexo 3	29

1.- OBJETIVO DEL PORTAFOLIO

1.1.- Objetivo general:

Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje la transformación, avances, reflexiones, resignificaciones e ideas que surgieron desde mi experiencia como alumno del Magíster en Educación Superior Universitaria de UNIACC y cómo fui incorporando estos nuevos aprendizajes en mi práctica docente.

1.2.- Objetivos específicos:

- 1.- Identificar la construcción de nuevos saberes a partir de la narración de los distintos hitos significativos, tomando en cuenta el ciclo de aprendizaje.
- 2.- Descubrir y mostrar como he logrado resignificar los nuevos saberes colocando en práctica en mi función docente.
- 3.- Relacionar los conocimientos adquiridos con mis reflexiones y evidencias de aprendizaje.

2.- PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE

Mi nombre es Christian Ayala Rojas, 43 años (al menos si leen esto antes del 16 de octubre en el inolvidable año del 2020). Vengo de una familia de periodistas, mi

papá, mi tía y tío lo son, por lo que gran parte de mi niñez la pasé jugando en salas de redacción y entre imprentas, micrófonos, cámaras, grabadoras y rodeado sobre todo de fútbol, especialidad de mi papá, por lo que mi paseo de los fines de semana era ir al estadio Nacional, al Santa Laura, al Monumental o San Carlos de Apoquindo a ver todos los partidos que se jugaran en Santiago, lo que disfrutaba muchísimo.

Así, el periodismo es algo que formó parte de mi vida desde siempre, por lo que el camino laboral no fue difícil de elegir. Siempre quise ser periodista y eso fue lo que finalmente estudié. Y comencé a trabajar a muy temprana edad, - ayudado, claro, porque mis familiares estaban dentro de los medios de comunicación-, por lo que con apenas 17 años ya comencé a hacer mis primeras armas en radio, primero y luego en diarios. Quizás el hecho de haber vivido precozmente varias cosas, influyó muchísimo también en que fui creando una personalidad fuerte y confiada, pero sobre todo con poco miedo a afrontar cosas en la vida, por lo que siempre he sido muy independiente y poco cercano a las barreras autoimpuestas por los miedos generales. Tanto así, que a los 20 años, decidí viajar por Europa, aprovechando como contexto el Mundial de Fútbol de Francia 98 y luego mis ganas de seguir conociendo la cultura europea, que en ese entonces me maravilló muchísimo, me hicieron quedarme por cerca de 2 años recorriendo gran parte de ese continente. Sin duda ese viaje fue clave en mi vida. No sólo me ayudó a crecer, sino que especialmente abrió mi mente y me permitió expandir mucho mi conocimiento y mi cosmovisión de mi vida y la sociedad. Con ese aprendizaje entendí que vivir era mucho más que trabajar, ganar plata o ser exitoso laboralmente. Aprendí que la felicidad y la libertad van de la mano y que hay que buscar los caminos propios para alcanzar esa autorrealización.

De regreso a Chile, ejercí por varios años mi carrera donde me fue bastante bien. Trabajé como periodista deportivo en medios muy importante del país, tanto de radiofonía, televisión y prensa escrita. Sin embargo, en el 2002 tuve un cambio radical y que fue vital para mi mirada sobre mi profesión. Me ofrecieron participar

de un proyecto nuevo de El Mercurio que era crear uno de los primeros diarios electrónicos, cuando internet todavía era algo incipiente e incluso muy mal mirado entre los periodistas. Pero yo sabía que ese era el mundo del futuro, así con un gran grupo de profesionales creamos EMOL.com el diario digital de El Mercurio. Y ahí me di cuenta del potencial que tenía internet, de lo que significaba como cambio de paradigma en la comunicación humana y fui capaz de visualizar el potencial al que podía llegar esta verdadera fuente de conocimiento e información. Por lo que junto con Emol, empecé a desarrollar mis propios sitios web, portales y asesorar a personajes públicos y empresas en estos primeros pasos en el mundo digital.

Cuento esto, porque sin esa parte de mi historia no hubiera llegado nunca a hacer clases. Como suele pasarme en mi vida, todo llega por circunstancias curiosas. Unos alumnos de UDLA que hacían su examen de grado me contactaron para hacerme una entrevista porque justamente su tema era el desarrollo en internet de los medios de comunicación en Chile y a esa altura, yo era uno de los pioneros y de los que más había desarrollado el campo digital, alcanzando reconocimiento en el área.

Tiempo después, me llamó por teléfono Don Pablo Vildósola, un ex profesor que yo tuve en la universidad Diego Portales, para contarme que ahora era el Director de la Escuela de Periodismo de UDLA y que estaban cambiando la malla de estudio para ingresar un área de periodismo digital y quería consultarme si me interesaba hacerme cargo de esos cursos. Él había estado presente en la defensa de título de los alumnos que me habían entrevistado y ahí se enteró de todo lo que yo estaba haciendo en el área del periodismo digital y como me conocía bastante bien de mis tiempos de alumno, no dudo en pensar que yo podía ser ideal para hacerme cargo de esos cursos nuevos.

Esta nueva oportunidad la acepté de inmediato, casi sin pensarlo, a pesar de tener 24 años, porque siempre me ha gustado mucho enseñar y sentía esa vocación de

poder aportar mi conocimiento y poder masificar además el mundo digital y poder dar las herramientas necesarias a los futuros periodistas sobre un área comunicacional, que yo tenía claro que en un par de años iba a convertirse en un enorme campo de trabajo.

Desde entonces, he crecido mucho como docente realizando clases en varias universidades. Enseñar lo siento realmente como una vocación donde, clase a clase, entrego lo máximo y trato de culturizar a todos mis alumnos. Me preocupo mucho de ellos y de su aprendizaje y tengo como fin que mis cursos no sean algo más de relleno en su camino por terminar con un cartón. Los docentes tenemos esa capacidad de cambiar la vida de un alumno, de iluminarlo, de abrir sus mentes para comenzar a atesorar su profesión.

3.- NARRATIVAS REFLEXIVAS SOBRE MI CICLO DE APRENDIZAJE

Hace un par de años realicé un Diplomado en Educación Superior, lo que creo que me permitió llegar con una muy buena base a afrontar este Magíster. Y quizás, eso mismo, me hizo pensar que en este nuevo curso no habría mucha diferencia en lo que podría llegar a aprender. Y, lo cierto es que si bien hay temáticas que se repiten, creo que en este Magíster he podido ahondar temáticas que van más allá de la pura docencia en aula o vía online, también he podido interiorizarme de las estructuras académica y de los cambios que a nivel gubernamental están realizando con el fin de mejorar la calidad de la Educación Superior. Y eso para mí, como aprendizaje ha sido clave, porque logre entender el camino que el Estado ha tomado y hacia dónde va el camino de nuestra educación en un futuro cercano. Es un tiempo de cambios y cada una de estas decisiones tendrá una gran repercusión en el aprendizaje y culturización de nuestras futuras generaciones.

Hoy, mi visión se ha enriquecido, principalmente porque el Magíster cuenta con varias temáticas, partiendo desde temas bastante teóricos y que nos ayudan a crecer como docentes, como el diseño instruccional o los enfoques evaluativos, hasta elementos más prácticos como gestión de la información o coaching educativo, lo que me ha permitido resignificar mis conocimientos y poder aprender en base al ciclo de aprendizaje, lo que me ha permitido problematizar, reflexionar, resignificar y transformar mis conocimientos, tal como paso a describir ahora mi experiencia de aprendizaje en el MESU, tomando en cuenta los 5 procesos que componen el ciclo de aprendizaje: conocimientos previos, problematización, práctica reflexiva, resignificación y creación transformación (Uniacc, 2017).

3.1. Primer aprendizaje: Sé que se, pero también sé que no se

Tal como comenté más arriba, a este Magíster llegué con el conocimiento previo de haber rendido un Diplomado en Educación Superior, lo que sin duda fue muy valioso para obtener conocimientos técnicos y también prácticos que mejoraron mi capacidad como docente universitario. Eso me permitió tener una muy buena y sólida base para afrontar este nuevo desafío, considerando que ya conocía y había leído a varios autores que se repetían en este Magíster y además muchos conceptos ya los había revisado, analizados y también profundizado, por lo que tenía una base de conocimiento previa ya extensa en la materia.

Sin embargo, si bien es muy favorable contar con esa base previa de conocimiento, también tiene su parte negativa, porque muchas veces hay que volver a resignificar el conocimiento, volver a reflexionar desde otras perspectivas y poder finalmente lograr una transformación en el conocimiento, lo que se hace difícil si no somos capaces de entender que, si bien tengo ya un saber, todavía me falta mucho por aprender.

En ese sentido, un hecho relevante para mí fue el reflexionar sobre el momento actual de la Educación Superior y el camino de reformas que se ha tratado de

implementar en los últimos años que tienen como objetivo dar respuestas a las demandas sociales y lograr mejorar la calidad de la enseñanza y por supuesto de los establecimientos técnicos y universitarios.

Hay una nueva perspectiva y una mirada que nos obliga a entender nuestro presente educacional y mirar rápidamente hacia el futuro para lograr encausar la enseñanza a un desafío propio de una generación de pleno siglo 21. Y en ese sentido el debate que surgió en el curso de este magíster denominado “Perspectivas sobre la Educación Superior y el aprendizaje” nos hizo reflexionar al respecto y darnos cuenta que a pesar de que Chile es un país perteneciente a la OCDE, está muy lejos de otros países de conseguir un alto estándar de educación y además de eliminar la gran brecha educativa que existe entre los distintos estratos sociales, lo que después redundaba en una diferencia abismante en la brecha salarial. Todo esto además va de la mano de una escasa evolución tecnológica, lo que quedó demostrado en esta pandemia del coronavirus, que nos pilló casi en pañales en materia de educación online y distancia y dejó al descubierto la enorme brecha digital que existe entre nuestros ciudadanos.

Al respecto, uno de los autores que me llamó la atención fue José Enríquez que en su texto “Educación superior: tendencias y desafío” (2006) puntualiza que “en el actual siglo no serán más los recursos naturales ni la relación capital-trabajo los determinantes de la posición y del poder como piezas en el tablero de la competencia internacional, sino que esta será definida tan solo por aquellos que puedan contar con la tecnología como elemento de ventaja comparativa. Y la tecnología depende, por encima de todo, de la capacidad mental de los individuos, tanto para generar conocimientos como para utilizarlos. Por consiguiente, cada vez más los países del Primer Mundo comienzan a preocuparse por sus sistemas educativos y a creer en la capacidad transformadora del hombre como mayor capital”.

Certera apreciación que me hizo pensar al respecto y coincidir también con la mirada de Enríquez que la educación superior es quizás el medio más importante

con el que cuenta un país para promover su desarrollo y fortalecer su identidad nacional”.

En esa unidad también leímos a Tunnermann (2009) que agrega de manera categórica que "un país no puede descuidar ni debilitar su educación superior pública sin correr el riesgo de debilitar su propia inteligencia nacional y sus posibilidades de mantener e incrementar sus contactos con la comunidad científica e intelectual del mundo ni disponer de las capacidades y conocimientos que necesita para hacerse cargo de modo independiente de su propio desarrollo".

La problemática con esto que nos lleva a reflexionar, es precisamente que la educación superior es fundamental en el desarrollo futuro de cualquier nación, mal que mal de ahí salen los profesionales que en algunos años tendrán a cargo la movilización de conocimientos y el desarrollo cultural y económico de un país, lo que finalmente es prácticamente el alma de cualquier nación, que por lo tanto, tiene como misión desarrollarse y lograr evolucionar. Y eso no sé si lo tenemos como concepto integrado, al menos yo, no lo tenía tan palpable, más bien tenía la visión individualista que por cierto debe ser una visión mayoritaria, en la que las personas estudian en la educación superior para conseguir una profesión “y ser alguien en la vida”, con la opción de tener un trabajo mejor remunerado que les permita tener solvencia económica y poder tener una vida relativamente tranquila desde el punto de vista económico.

Sin embargo, esa individualidad cegadora, nos hace perder el concepto del capital que significa para toda la sociedad y el país tener una fuerza de conocimiento profesional, que nos impulsará a afrontar de mejor manera los desafíos que nos impone estos tiempos donde la aldea global anunciada en los 60 por Mc Luhan (1969), se ha convertido en una realidad. Ahí el análisis es uno solo, si nuestra calidad de enseñanza superior es mala, nuestros profesionales no serán aptos para tomar las banderas de estos nuevos desafíos. De alguna manera, y sin querer parecer apocalípticos, con la educación nos estamos jugando el futuro de nuestra nación y cada decisión que tomemos en esa materia afectará directamente al Chile que viviremos en 10 o 15 años más.

3.2. La importancia de un mapa de navegación para llegar a buen puerto

Otro hito importante en mi ciclo de aprendizaje se dio en el curso de Diseño Instruccional y construcción de aprendizajes, donde le di una remirada a la importancia que tiene el proceso de la construcción de los cursos y lo fundamental que es el papel que aquí juega el docente a cargo.

A pesar de que este ramo está orientado preferentemente a la educación online, lo cierto es que perfectamente se puede ampliar a la educación presencial y semipresencial. Y esto fue sumamente significativo, porque en el diplomado ya había pasado una instancia de estudio similar y además en la práctica yo he sido constructor de cursos, tanto presenciales como semipresenciales y online, por lo que tengo mucha experiencia en esa área. Pero al poder profundizar nuevamente en esta temática y poder contrarrestar visiones con mis compañeros de Magíster, me di cuenta que uno de los problemas que tiene la calidad de la educación parte precisamente en este proceso. ¿La razón? Simplemente porque muchas veces los docentes a cargo de su construcción no le dan el valor ni la importancia necesaria, por lo que finalmente construyen cursos casi por automatización sin innovar o actualizar miradas o conocimientos.

Es así como nos encontramos con ramos donde tenemos los mismos textos que leíamos nosotros en la universidad hace 20 años atrás. Y es cierto, puede que haya textos antiguos que sean de gran calidad formativa, pero cómo es posible que en estos últimos 20 años no haya habido un autor nuevo con ideas o visiones más actuales, considerando sobre todo como ha cambiado en estos años la sociedad y los enormes saltos en tecnología. Al final los cursos siguen siendo repeticiones año tras año de cursos antiguos, donde casi se idealiza o endiosa demasiado a ciertos autores o incluso ciertas materias que a la postre aporta prácticamente nada a un alumno del siglo XXI, con necesidades y miradas muy distintas a las que existían hace 20 años, e incluso menos, unos 10 años, porque

todo ha cambiado demasiado y a una velocidad impresionante, cosa que no hemos sabido como docentes llevar a la par.

Un ejemplo concreto y personal como proceso de transformación, es que tengo a cargo el ramo de Comunicación Interpersonal, donde el gran objetivo es precisamente que los alumnos tengan la capacidad de mejorar sus interacciones en la sociedad y aprendan técnicas que les permitan desenvolverse mejor en un mundo donde el flujo de conexiones es fundamental para el desarrollo de objetivos. En la planificación, todo es teórico, libros que yo leía en la universidad de innumerables páginas con palabras sumamente intrincadas e ideas que muchas veces no conducen a nada, y muchísima teoría que la verdad siento que a los alumnos más bien aburre y no deja un conocimiento concreto y válido que realmente les sirva. Por esta razón, dependiendo el curso que tenga a cargo (por ser un curso transversal me tocan alumnos de distintas carreras y perfiles) voy buscando textos muchos más actualizados, que sé que les harán muchísimo más sentido y que además les permitirá hacer una conexión entre la materia y su carrera. Y también, les agrego un texto de autoevaluación, que no solo les permite realizarse una introspección sobre el nivel de sus relaciones personales, sino que además les entrega herramientas concretas para poder realmente mejorar sus habilidades comunicativas, de manera práctica y efectiva. Los resultados han sido muy bueno y de hecho los propios alumnos lo agradecen porque le ven un sentido a lo que están aprendiendo.

Por esto es que creo que el primer gran error es precisamente no darle una real importancia y profundidad a la creación del diseño instruccional, que en definitiva se convertirá en nuestra carta de navegación, no sólo para los profesores sino que también para los alumnos, donde podremos seleccionar las metodologías que consideramos más conveniente y que respondan a los objetivos teniendo en cuenta los recursos disponibles.

Como indica Gillespie (citado por Guárdia,2000: 174) “tendríamos que esforzarnos en conseguir, combinando nuestra pericia y conocimiento de las teorías conductistas, constructivistas y cognitivistas del aprendizaje con otras disciplinas

(la multimedia, las ciencias humanas, la ingeniería de sistemas, las telecomunicaciones, etc.) diseñar y ofrecer las soluciones más adecuadas a las diferentes situaciones de aprendizaje y mejorar los resultados”.

3.3. Las reglas del juego

Fue muy importante en mi ciclo de aprendizaje ahondar en las reformas educacionales que se realizaron en los últimos años y que ciertamente han modificado el panorama futuro de la Educación Superior, tanto en su nivel institucional como también en la calidad de su educación.

Lo interesante fue darme cuenta que varios de los problemas que he observado por años en la Educación Superior, sobre todo en el ámbito de la calidad, fueron tomados en cuenta también por los asesores a cargo de las reformas y finalmente se creo una nueva instancia que busca precisamente una mayor regulación por parte del Estado, lo que obligará a las universidades a mejorar sus estándares de calidad.

Tal como señala la Hoja de Ruta de la Fundación 2020 (2013) “nuestras acciones u omisiones en materia educativa hoy, impactarán el futuro de nuestro país por más de un siglo. Si de aquí al 2020 no logramos que los niños entiendan bien lo que leen, que comprendan a cabalidad lo que es una cifra, que tengan capacidad para pensar por sí mismos, iniciativa, empatía, capacidad para respetar y comunicarse con sus congéneres, las consecuencias negativas se arrastrarán hasta bien entrado el siglo XXII”

Y esto aparentemente lo han entendido nuestros últimos Gobierno que le han dado real importancia a realizar y concretar una reforma profunda en materia de educación. Por lo tanto fue fundamental conocer a fondo esta Reforma y por sobre todo entender sus principales cambios, su funcionamiento y la repercusión que esto tuvo en las Universidades.

4.- EVIDENCIA DE APRENDIZAJE

4.1.- Primera evidencia:

Como ya he señalado una de las cosas que más me hizo reflexionar es el nivel de importancia que debemos darle al diseño instruccional, al crear el plan de la asignatura y poder generar una ruta de viaje clara y que logre realmente cumplir con el objetivo de conseguir el aprendizaje esperado en los alumnos.

En este sentido, mi primera evidencia de este aprendizaje la exterioricé en el foro de la unidad de Diseño Instruccional y construcción de aprendizajes, en la que de alguna manera ([Anexo 1](#)) exterioricé la necesidad y obligación que debemos tener como docentes de preparar con minuciosidad el diseño instruccional de los cursos, mejorando y actualizando el material y objetivo de aprendizaje cada vez que podamos, logrando así una educación y aprendizaje que vaya de la mano con las necesidades del alumno y de la sociedad, que es algo sumamente cambiante.

4.2- Segunda evidencia:

Otro momento importante en mi ciclo de aprendizaje fue el que viví en el curso de Marco Regulatorio y mecanismo de la calidad en educación superior, principalmente porque debe ser la materia más ajena a mí conocimiento, especialmente porque nos enseñó en profundidad la reforma a la educación Superior y sus elementos más concretos, lo que me permitió hacer una reflexión profunda y también sacar mis propias conclusiones sobre los caminos, modificaciones y decisiones que se están tomando en materia de mejorar la educación Superior chilena y así lograr asegurar la calidad de la educación.

Ante esto, rescato el trabajo que realizamos en la Unidad 2 donde nos pidieron realizar un ensayo crítico precisamente a la Reforma a la Educación Superior impulsada por el Gobierno de Michelle Bachelet en el año 2018. Esto me hizo conocer a fondo la reforma, pero por sobre todo conocer el funcionamiento anterior a esta reforma y por qué era tan criticada, lo que me dio elementos de sobra para poder realizar mi crítica y mi visión a futuro sobre el éxito que puede tener esta reforma. El trabajo completo lo comparto como [anexo 2](#). Aquí dejó un pequeño extracto.

“Aquí corremos el riesgo de caer en prejuicios, porque a priori todo indica que esta reforma significa de todas maneras un avance y un intento sumamente válido por lograr mejorar nuestra Educación Superior. Sin embargo, la realidad que hemos vivido desde que se puso en vigencia esta reforma, no ha sido el mejor para poder evaluar y comprobar cómo funciona en la realidad. No olvidemos que varias instituciones tuvieron un 2018 y principio de 2019 bastante cortado, por manifestaciones y tomas y luego en la segunda parte del 2019 vino el ya conocido “estallido social” que paralizó en gran parte el desarrollo normal de las clases. Y para terminar, este 2020 nos encontramos con la pandemia del Coronavirus, que también ha impedido el desarrollo normal de la educación en general y de la Superior en particular.

Y las críticas no se hicieron esperar, de hecho el destacado investigador y director de la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior de la Universidad Diego Portales, José Joaquín Brunner, es bastante crítico e indica que “me temo que sus aportes (los de la reforma) puedan ser negativos. No es una ley que asegure la autonomía de las universidades. Establece múltiples y engorrosos controles burocráticos. No crea una gobernanza ágil para el sistema. Trae consigo poca Innovación. No asegura condiciones estables para un desarrollo sustentable de la educación superior universitaria y técnico-profesional”. (Brunner, 2018)

4.3- Tercera evidencia:

Un tercer hito de aprendizaje lo viví en el ramo de Gestión de la Información y Humanidades Digitales, donde aprendí a aplicar los pilares de Sconul, modelo británico, fuertemente enfocado al mundo universitario y laboral, debe su nombre a la Organización Sconul (Society of College, National and University Libraries), que en 1999 dio a conocer su documento de trabajo sobre habilidades de manejo de información, resultando un modelo de siete pasos también llamado "*Modelo de los Siete Pilares de la Información*" que propone un modelo que define las habilidades, actitudes y conductas centrales en el desarrollo de la Alfabetización en Información y se basa en siete pilares fundamentales.

En este modelo se establece que el proceso para alcanzar la Alfabetización no es lineal y una persona puede desarrollarse dentro de varios pilares de manera simultánea e independiente. La Alfabetización en Información es la capacidad de una persona de poder utilizar información de manera consciente comprendiendo cuándo y por qué necesita información. faculta a la persona, cualquiera que sea la actividad que realice, a buscar, evaluar, utilizar y crear información para lograr sus objetivos personales, sociales, laborales y de educación. Las personas que dominan las bases de la información son capaces de 6 Apunte de clase acceder a información relativa a su salud, su entorno, su educación y su trabajo, así como de tomar decisiones críticas sobre sus vidas, según lo señala la UNESCO.

Con esto aprendí a utilizar estos 7 pilares de manera mucho más efectiva para lograr que los alumnos alcanzaran su máximo potencial y fueran capaces de acceder a la información. Lo que dejo de alguna manera plasmado en mi trabajo de la unidad ([anexo 3](#)) analizo dos comunidades de estudiantes que tienen diferencias sociales y cultural y a partir de eso analizo cómo se llevan a cabo los 7 pilares de SCONUL en cada una de esas comunidades, para lograr hacer una comparación y finalmente dar soluciones para tratar de eliminar la brecha

5.- A MODO DE CONCLUSIÓN:

Todo este aprendizaje ha permitido ampliar mi conocimiento y mi certezas sobre elementos que son fundamentales para lograr un buen aprendizaje en el aula. La preparación en profundidad de clases, de programas, y de hitos evaluativos nos permitirán tener un control mayor sobre los objetivos que queremos conseguir y a lo largo del desarrollo del curso podremos evaluar de manera oportuna si vamos cumpliendo de manera acertada con lo que nos hemos propuesto al comenzar un curso.

También es fundamental tener ser conscientes en que estamos en una etapa de cambio, tanto política como social, lo que sin duda cambiará la forma de la educación superior chilena. Y no sólo en estructura ni en calidad, sino que también nos obligará a los docentes a tener una mirada mucho más actual de los modelos que hoy son más exitosos a la hora de lograr el aprendizaje significativos a los alumnos, lo que significa en gran parte tener que abrirnos al uso de tecnologías y a entender también por ejemplo al profesor, más como un guía que una fuente de saber exclusivo.

A esto se agrega la necesidad del docente de tener un abánico de conocimiento sobre el tipo de evaluaciones a realizar, lo que le permita tener distintos estándares para lograr visualizar el crecimiento de sus alumnos y de paso lograr también un aprendizaje más significativo, considerando que hoy en día, el aprendizaje conductista está en retroceso, por lo que ese tipo de pruebas tampoco pareciera la mejor escala de evaluación, a diferencia de los que generan problemáticas y aplicación, que a la postre obliga al alumnos a utilizar de manera más concreta el aprendizaje adquirido.

¿Mal que mal de qué sirve saber algo si no tenemos idea cómo usarlo?

6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Uniacc (2017). Ciclo de Aprendizaje Uniacc. Vicerrectoría Académica Uniacc.

Ríos Román, Marcela. (2019, 8 de mayo) La evaluación como espacio de aprendizaje y disputa. El Mostrador.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2019/05/08/la-evaluacion-como-espacio-de-aprendizaje-y-de-disputa/>

Hernández, L., & Ceniceros, D. (2018). Autoeficacia docente y desempeño docente, ¿una relación entre variables? Universidad Pedagógica de Durango - Instituto Universitario Anglo Español.

Salmi, Jamil (2013). Conferencia magistral “Nuevos desafíos para la educación superior en el siglo XXI”. Llevada a cabo en Conferencia Magistral, Universidad de Guadalajara, Ciudad de Guadalajara México.

Recuperado de <http://virtual.uniacc.cl/mod/folder/view.php?id=52800>

U.N.I.A.C.C. (2014, 9 enero). Reglamento General del Estudiante Uniacc.

Reglamento del estudiante UNIACC.

<http://pregrado.uniacc.cl/file.php/1/img/reglamento/reglamento.pdf>

González Pérez, Miriam. (2001). La evaluación del aprendizaje: tendencias y reflexión crítica. Educación Médica Superior, 15(1), 85-96. Recuperado en 24 de junio de 2019, de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412001000100010&lng=es&tlng=es.

McLuhan, M. (1996). *La Aldea Global; Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el Siglo XXI (1a.ed)*. Barcelona: Gedisa.

Clavero, J. E. O. (2006, 1 marzo). Educación superior: tendencias y desafíos. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132006000100003

7.- ANEXOS

Anexo 1

La pregunta del foro fue la siguiente:

¿Qué función cumple el diseño instruccional en una institución educativa, en este caso en una institución de educación superior?

Mi respuesta a esta pregunta fue la siguiente:

Estimada profesora y compañeros (as)

Compartiendo lo que ya María Cristina y Mauricio han aportado, puedo agregar que podemos entender el diseño instruccional como el conjunto de métodos afines al proceso de enseñanza-aprendizaje y a los hechos, principios y valores que rigen la educación (Gutiérrez, 1999), es decir establece el dónde, el cuándo, el cómo y con qué se llevará a cabo la

instrucción, es decir es s el proceso a través del cual se crea un ambiente de aprendizaje, así como los materiales necesarios, con el objetivo de ayudar al alumno a desarrollar la capacidad necesaria para lograr el aprendizaje. De alguna manera sería como hacer un guión pedagógico, es una guía para el docente, un mapa de orientación para desarrollar el curso.

Y si bien se puede dar en todos las modalidades educativas hoy se relaciona muchísimo al área de educación online, donde el DI ayuda a la planificación de hasta los mínimos elementos y eso permite organizar el proceso de aprendizaje para lograr hacerlo más eficiente.

Referencias:

UNIACC (2019). Diseño instruccional y construcción de aprendizajes. Apuntes de clases.

Gil de Rivera, M. (2004). Modelo de diseño instruccional para programas educativos a distancia. Perfiles educativos vol.26 no104. México.

En mi segunda intervención agregué que:

Profesora:

Es cierto que actualmente el DI está muy vinculado a la enseñanza online, una modalidad que si bien tiene el mismo objetivo que la presencial y semipresencial, lo cierto es que son diferentes, por varias cosas, incluyendo por ejemplo la diferencia de semanas del programa, la

diferencia en la interacción con el profesor y la interactividad con los compañeros, entre otros.

Considerando eso, un solo modelo DI no puede ser ocupado para un mismo curso en distintas modalidades. Se deben considerar esas diferencias, como por ejemplo que en la metodología presencial la enseñanza tiene mayor preocupación en la impartición de contenido y su posterior evaluación, mientras que el contexto cambia en la formación online hacia fases de programación y tutorización por lo que la enseñanza se enfoca en el propio aprendizaje por parte del alumno y un profesor que más bien funciona como un guía.

Así, tomando en cuenta esto, un diseño instruccional adecuado permitirá planificar y seleccionar las herramientas más apropiadas y que se adapten al contenido y las diferentes necesidades de aprendizaje de los alumnos de las distintas modalidades.

Saludos.

Referencias

Sánchez, Diego (2017). La importancia del diseño instruccional en e-Learning. Recuperado de <https://www.vertice.org/blog/la-importancia-del-diseno-instruccional-e-learning/>

Nota y retroalimentación: 7.0

Christian.

Ambas intervenciones apuntan a dar respuesta al rol que cumple hoy el DI, vinculado, sin lugar a dudas, con el área online. Es importante destacar cómo un modelo de DI se enmarca en el modelo Educativo, que orienta el quehacer docente, si es eficiente o no lo determina el hacer mismo. Es por eso que la adaptación es vital para lograr que un modelo pueda efectivamente darse tanto en una modalidad online, como semipresencial y porque no en una presencial.

Saludos

Anexo 2

Introducción:

Sin duda, en al menos la última década, salud, pensiones y educación son los tres ejes más importantes de trabajo de los Gobiernos de turno, que han estado enmarcados por las necesidades sociales que se han expresado con mucha más fuerza a través de multitudinarias marchas y una gran presión ejercida en las redes sociales, que hoy en día parece ser el barómetro de las exigencias de la ciudadanía, aunque no necesariamente representen a una mayoría.

En este contexto, el Gobierno de Michelle Bachelet realizó un gran reforma a la educación superior que fue publicada en el diario oficial el 29 de mayo del 2018 con novedades muy interesantes como una Subsecretaría de Educación Superior, un nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la consagración de la gratuidad como ley.

Y como suele suceder en estas grandes reformas, no todos quedan contentos y las críticas son variadas, sin embargo para otros es el camino de inicio para un cambio profundo de mejoramiento de nuestra educación superior.

En el presente ensayo analizaré estas visiones y expectativas respecto de los resultados de la reforma y además realizaré una opinión crítica ante los aspectos más destacados que incluye esta reforma.

Desarrollo:

Una reforma en cualquier ámbito no es tarea sencilla, más aún cuando involucra cambios tan drásticos y que además influirán directamente en la calidad de vida de toda la población. Por esto, es que la reforma en educación debe ser una de las más importantes que se ha realizado en esta década y que busca de alguna manera cambiar un sistema que estaba muy mal evaluado, principalmente

porque contaba con escasa regulación y además existían muchísimas críticas sobre su financiamiento y el endeudamiento por parte de los alumnos.

Pero para poder entender bien su importancia y alcance, es fundamental conocer cómo se provocó la gestación de esta reforma. Y sería imposible entender este proceso o ciclo de transformaciones sin considerar las movilizaciones sociales del 2006 y del 2011, movimientos que fueron capaces de poner en la palestra los problemas de nuestro sistema educativo y lograr abrir un cuestionamiento de distintos actores sociales.

De hecho el sociólogo José Miguel Sanhueza, de forma muy acertada comenta al respecto que todos estos movimientos de masas no fueron consecuencias mecánicas, sino más bien fueron producto de una construcción social a través de un proceso histórico para nada lineal, que se fue armando con hechos tan distantes como la incorporación de colegios subvencionados a las ACES en 2001, la revolución pingüina del 2006 o las universidades privadas siendo aceptadas en la CONFECH en 2011. (Sanhueza, 2016)

A este contexto, se le suma lo que José Miguel Salazar, autor del ensayo “La reforma a la educación superior chilena en perspectiva”, denomina el control a la distancia, con lo que quiere decir que desde 1990 se ha buscado que el gobierno desarrolle su acción sectorial a través de incentivos y otros instrumentos de política que operaban a través de agencias independientes. Ello significó que las universidades contaran con un alto nivel de autonomía operativa, siendo así completamente responsables de sus resultados. (Salazar, 2014)

Con esta realidad, la situación se hizo insostenible y la demanda por una reforma y cambio de base de la Educación Superior comenzó a ocupar la Agenda Setting de los medios y por ende de los parlamentarios y del Gobierno de turno, de Michelle Bachelet. La reforma comenzaba su camino y para eso debía tener una base por la que comenzar a construirla.

Esta base son los principios que guiaron la construcción de esta reforma:

- La educación es un derecho social fundamental.
- Otorgamiento de garantías explícitas para los ciudadanos respecto de acceso,

calidad y financiamiento.

- Fortalecimiento del rol del Estado, como actor activo tanto en la entrega directa de servicios educativos, como en una estricta fiscalización del sistema,
- Fortalecimiento de la educación pública como motor y sello del proceso de la reforma estructural. La educación pública debe fijar los estándares de calidad y tener presencia relevante en todo el territorio.
- Promover la integración y la inclusión social en todos los niveles.
- Poner al centro de las políticas públicas el proceso educativo y los aprendizajes. Contreras, A(2019).

Si consideramos que antes de esta reforma las universidades contaban con un alto nivel de autonomía operativa, siendo así completamente responsables de sus resultados, en esta nueva reforma el punto de fortalecimiento del Estado en su rol como actor activo y especialmente en su rol fiscalizador, es ciertamente el punto más complejo y que más debate trajo, junto al de fin del lucro al que se tipificó como delito, en un principio, pero que luego el Tribunal Constitucional lo desechó por considerar que la Constitución asegura la libertad de enseñanza, por lo tanto toda persona tiene derecho a abrir e instalar y dirigir establecimientos educacionales. Esta norma limitaba ese derecho ya que indicaba que "todos pueden menos quienes persigan fines de lucro".

Ese fue un golpe duro, porque el tema del lucro era casi el corazón de la reforma y uno de los puntos que más se aplaudió en el momento de dar a conocer las nuevas normativas. Pero, cuesta creer por ejemplo que una institución superior, donde privados invierten muchísimo dinero, no van a obtener ningún tipo de lucro. Además, una entidad sin fin de lucro no queda impedida del deber de administrar eficientemente su patrimonio, aumentarlo y obtener ganancias, pero le está prohibido repartirlas entre sus creadores, dueños, socios o controlador. Y a pesar de que Reputation Institute indica que 40% de la reputación corporativa se encuentra ligada a la responsabilidad social y que eso sería un buen indicador de que se puede invertir no buscando ganancia netamente económica, sino más bien de ganancia de imagen.

Y aquí es donde cabe la primera interrogante importante al respecto y es si nuestro sistema de Educación Superior será finalmente compatible a estas nuevas directrices, las que finalmente sí se aprobaron. De esos el más conflictivo es el mayor fortalecimiento del Estado como actor activo y fiscalizador del sistema. En este sentido esta reforma trajo consigo la creación de una Subsecretaría de Educación Superior que será responsable de coordinar las políticas educativas con mirada a largo plazo y con una mejor organización. También se crea la Superintendencia de Educación que tiene como misión vigilar las finanzas de las universidades y las instituciones técnico profesionales, así como canalizar las denuncias respecto a eventuales incumplimientos. Y por último está un nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que entre otras cosas obliga ahora a todas las instituciones a acreditarse de manera obligatoria y se potencia el rol de los pares evaluadores.

Acá corremos el riesgo de caer en prejuicios, porque a priori todo indica que esta reforma significa de todas maneras un avance y un intento sumamente válido por lograr mejorar nuestra Educación Superior. Sin embargo, la realidad que hemos vivido desde que se puso en vigencia esta reforma, no ha sido el mejor para poder evaluar y comprobar como funciona en la realidad. No olvidemos que varias instituciones tuvieron un 2018 y principio de 2019 bastante cortado, por manifestaciones y tomas y luego en la segunda parte del 2019 vino el ya conocido “estallido social” que paralizó en gran parte el desarrollo normal de las clases. Y para terminar, este 2020 nos encontramos con la pandemia del Coronavirus, que también ha impedido el desarrollo normal de la educación en general y de la Superior en particular.

Y las críticas no se hicieron esperar, de hecho el destacado investigador y director de la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior de la Universidad Diego Portales, José Joaquín Brunner, es bastante crítico e indica que “me temo que sus aportes (los de la reforma) puedan ser negativos. No es una ley que asegure la autonomía de las universidades. Establece múltiples y engorrosos controles burocráticos. No crea una gobernanza ágil para el sistema. Trae consigo poca Innovación. No asegura

condiciones estables para un desarrollo sustentable de la educación superior universitaria y técnico-profesional”. (Brunner, 2018)

Y nos e queda ahí, el docente agrega que “La gratuidad está mal concebida y desde ya ha perjudicado a varias instituciones. El mecanismo para la fijación de precios de los aranceles es un invento que provocará múltiples dificultades en el futuro. En fin, esta ley es producto de muchas improvisaciones y ahora dependerá del gobierno evitar que su implementación desestabilice a la educación superior del país”.

Una mirada bastante pesimista, que en lo personal comparto que queda la sensación que esta fue una ley muy apurada, con mucha improvisación y populismo, donde se armó una ley que respondiera rápidamente a las exigencias de los grupos que más ruido hacen, pero que en definitiva, no asegura un desarrollo sustentable de la educación superior y comparto que se corre el riesgo de que esta nueva fiscalización caiga solamente en un control burocrático y poco efectivo”.

Sin embargo, también podemos verlo de otro prisma y es que esta mayor actividad del Estado y la aparición de nuevas entidades de fiscalización, más la obligación de acreditación de todas las instituciones, nos muestra también una intención de buscar el aseguramiento de una mayor calidad en la educación que entregan. Es más, En su primer año de funcionamiento, según informa el diario La Tercera, la Superintendencia de Educación Superior (SES) abrió procesos de fiscalización por materias financieras a 49 de las 150 casas de estudios y a la fecha, según informa el órgano dependiente del Ministerio de Educación, la Superintendencia ha ejecutado un total de 1.053 acciones de fiscalización, abarcando a la totalidad de las casas de estudio sujetas a supervisión y ha recibido un total de 2.365 de reclamos y denuncias contra instituciones de educación superior, cifra que el organismo define como “significativo, dada su breve existencia”. De los casos tramitados, un 57% terminó con solución favorable para el usuario.

Para el superintendente de Educación Superior, Jorge Avilés Barros, esta cifra es significativa dada la breve existencia de la institución, según consigna en la

web Fortin Mapocho en la que señala que “estos números reflejan que, efectivamente, existía la necesidad de incorporar este nuevo actor, de manera de contribuir a resguardar los derechos de los miembros del sistema y ayudar a resolver las controversias que se produzcan entre ellos”.

“De un análisis preliminar, podemos señalar que muchos de los casos que hemos recibido podrían haberse resueltos fácilmente al interior de las propias instituciones, lo que muestra importantes espacios de mejora en los canales internos de información y procedimientos de comunicación de algunas instituciones”, aseguró el superintendente.

Claro que para los rectores de las universidades la mirada no es la misma y hacen saber su preocupación ante algo que denominan “sobrerregulación” como lo señaló a EMOL, el rector Diego Durán, de la Universidad Católica del Maule que indicó que "desde un inicio me preocupó y me preocupa la sobreexigencia hacia las universidades, así como los efectos que la ley, en su conjunto, tiene sobre la autonomía universitaria". Durán aseguró que "no tenemos temor frente a esa fiscalización; lo que preocupa es que este tipo de regulación nos imponga una manera única de hacer universidad".

Así, queda claro que esta reforma preocupa a varios y seguramente tienen miedo de perder poder y autonomía, sin embargo, todo indica que estamos frente a una realidad distinta a la que deberán acostumbrarse todos los protagonistas del sistema y en un par de meses ya podremos comenzar a sacar ideas más concretas y tener más elementos de análisis para saber si vamos por fin por el camino correcto para mejorar nuestra educación superior.

Conclusión:

Estamos en un punto muy interesante de la historia de nuestro país. Donde a partir de movimientos sociales que ya hace más de una década comenzaron a remover los ideales establecidos en los tiempos de transición política, nos hicieron replantearnos como sociedad los enormes problemas que tenemos en elementos básicos del desarrollo humano y social, entre lo que claramente se encuentra la educación.

En la Educación Superior, el crecimiento de este segmento durante la Dictadura, trajo consigo algunas cosas muy positivas como el mayor acceso a universidades e institutos, la descentralización y también la creación de diversos planes de enseñanza, fundamentados en su propia libertad de enseñanza. Sin embargo, ese modelo, trajo también muchos problemas y falencias, donde su carácter mercantil terminó por endeudar a un gran número de personas, crear muchísimos profesionales que fueron saturando el mercado y también por las numerosas instituciones creadas, su calidad también fue muy diversa, lo que con poca regulación, también tenía como repercusión la formación de profesionales de baja calidad.

Ante todos estos problemas aparece esta reforma de la Educación Superior de 2019 que busca en gran parte solucionar estos problemas. Y ya con eso, claramente estamos hablando de un avance, o al menos de un intento por perfeccionar el sistema y permitir que efectivamente se garantice una educación de calidad.

Por otro lado, existe preocupación de los sectores más ligados al control de las universidades, que temen que esta mayor presencia del Estado y fiscalización, termine significando una especie de intervención o que incluso se convierta en una fiscalización demasiado invasiva y que termine con la libertad de hacer educación, lo que finalmente terminaría con un solo estilo rígido de hacer educación Superior. Lo interesante va a ser cuando está fiscalización realmente tenga impacto y sancione a las universidades, lo que ya ha pasado, pero por ahora nada tan relevante, solo denuncias menores pero nada que haya hecho cambiar drásticamente alguna normativa interna. Cuando pase eso recién veremos si esta ley realmente será un gran aporte y tendrá un real peso para mejorar realmente la educación Superior..

Bibliografía

Ramírez, N. (2019, 1 julio). Rectores llaman a que Superintendencia de Ed. Superior no «sobrecargue» a los planteles ni afecte su autonomía Fuente:

Emol.com

-

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/07/01/952901/Rectores-llaman-a-que-Superintendencia-de-Ed-Superior-no-sobrecargue-a-los-planteles-ni-afecte-su-autonomia.html>. Emol.com.

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/07/01/952901/Rectores-llaman-a-que-Superintendencia-de-Ed-Superior-no-sobrecargue-a-los-planteles-ni-afecte-su-autonomia.html>

Nahas, M. (2020, 30 mayo). Brunner critica nueva Ley de educación superior: «No asegura la autonomía de las universidades y fija controles engorrosos». La Tercera.

<https://www.latercera.com/nacional/noticia/brunner-critica-nueva-ley-educacion-superior-no-asegura-la-autonomia-las-universidades-fija-controles-engorrosos/185901/>

Superintendencia de Educación Superior recibió 1.210 reclamos en siete meses. (s. f.). Fortín Mapocho. Recuperado 13 de julio de 2020, de <https://www.fortinmapocho.cl/2020/01/13/superintendencia-de-educacion-superior-recibio-1-210-reclamos-en-siete-meses/>

¿Errores en la reforma educacional? (s. f.). Seminarium Ceretificación. Recuperado 13 de julio de 2020, de <https://www.seminariumcertificacion.com/errores-en-la-reforma-educacional/>

Contreras, A(2019) Objetivos de la reforma, principios y estructura del sistema. Apunte de clase unidad 2, Marco regulatorio y mecanismos de aseguramiento de la calidad en educación superior, Universidad UNIACC.

La Reforma a la Educación Chilena en Perspectiva. Salazar, J.M. en Nodo XXI, Cuadernos de Coyuntura N°10, octubre 2015, pp 28-40.

http://www.nodoxi.cl/wp-content/uploads/CC10_2015-Cultura-y-Ed.Superior.pdf

Nota y retroalimentación: 6.5

Estimado Christian, tu ensayo es muy interesante y contiene mucha información y referencias muy pertinentes. El único problema es que no se cumple a

cabalidad con las instrucciones dadas para su elaboración, dado que nos e realiza un análisis comparativo de los textos presentados como punto de partida para la elaboración del ensayo.

Sin perjuicio de lo anterior, dado que los temas que considera el texto de Acción Educar fueron mencionados igualmente a partir de las referencias a otros autores como JJ Brunner, por ejemplo,, se evalúan como presentes en el desarrollo del ensayo.

Asimismo, existe un muy buen desarrollo de los planteamientos propios del autor, sin caer en juicios que carezcan de fundamentos.

Adjunto texto, con un par de comentarios menores.

saludos cordiales

Anexo 3

PILARES DE SCONUL	DIURNO	VESPERTINO
Pilar 1. Capacidad de reconocer una necesidad de información: Reconocer que existe una necesidad de información y ser capaz de analizar dicha necesidad, cuáles son los pasos fundamentales para acceder a dicha información.		
IDENTIFICAR	El alumno no sabe bien identificar su necesidad personal de información. Si bien entienden que tienen una necesidad de información para lograr	Entienden que en la Universidad están para aprender y obtener nuevos conocimientos, a pesar de que saben que tienen un conocimiento

	<p>pasar el ramo, no tienen mucha iniciativa y capacidad propia. Debe seguir muchas instrucciones. Crean saberlo todo, por lo que les dificulta entender en un principio que hay mucho conocimiento nuevo que no tienen.</p>	<p>previo que les es útil, no se cierran a nuevos aprendizajes. También asumen la búsqueda de información, lo que se refleja en que leen más, e incluso buscan material que no está en la planificación académica.</p>
--	--	--

Pilar 2: Corresponde a la capacidad para distinguir las formas en que la *brecha informativa* puede ser superada

ÁMBITO DE APLICACIÓN	<p>Si bien le cuesta a un número importante de alumnos identificar las lagunas en su conocimiento, sí entiende rápidamente las diferentes formas a las que puede acceder para satisfacer sus necesidades de información. Aunque son flojos en buscar, se quedan principalmente con el material que el profesor sube a las plataformas de estudios.</p>	<p>Identifican rápidamente sus lagunas en el conocimiento y entiende los distintos canales que tiene para acceder a material que logre saciar su necesidad de información. Sin embargo, la mayoría tiene una cierta reticencia a ocupar las herramientas digitales y es muy probable que la mayoría preferiría lo más tradicional: libros físicos a los que puede acceder en una biblioteca.</p>
-----------------------------	--	--

Pilar 3: Capacidad de construir estrategias para localizar información: El alumno o individuo puede construir estrategias para localizar información y datos

<p>PLAN:</p>	<p>Tienen la estrategia bien clara y definida, aunque no la desarrollan en profundidad. Por un lado acceden al material subido por el profesor, mejor aún si son ppt o papers que son fáciles de leer. También ocupan los buscadores, pero a nivel muy básico, solo colocan la palabra clave y revisan lo primero que les arroje el buscador, especialmente Google. No tienen la capacidad de buscar con mayor profundidad y con requerimientos más específicos. ¿Buscar en una biblioteca? ¿Qué es eso? ¿Se come?...ni idea tienen de cómo buscar de manera presencial.</p>	<p>Les cuesta mucho definir un plan, principalmente porque hay un número alto de alumnos que está volviendo a estudiar después de muchísimo años y donde todo ha cambiado de manera importante. En sus años, todo se buscaba en la biblioteca y la forma de buscar ahí no es la misma que se puede hacer en un buscador. Sin embargo, tienen la capacidad de revisar más textos y sitios web hasta conseguir una idea más concreta y profunda, revisando varios autores e información relevante.</p>
<p>Pilar 4: Capacidad para localizar y acceder a la información: El alumno o individuo es capaz de localizar y acceder información y los datos que necesita para satisfacer su necesidad de información.</p>		
<p>ACCEDER:</p>	<p>Como su necesidad de información es limitada, este alumno logra localizar y acceder de</p>	<p>Por el hecho de que su necesidad de información es mayor y tiene menos experiencia</p>

	<p>manera muy rápida a la información y los datos que necesita y los deja satisfechos. Es muy raro que este tipo de alumnos profundice aún más con búsquedas más complejas.</p>	<p>en la búsqueda de información en las nuevas tecnologías, por lo general se toma mucho más tiempo y se mora bastante en lograr encontrar y recopilar la información necesaria para genera un nuevo aprendizaje mucho más complejo.</p>
<p>Pilar 5: Capacidad de comparar y evaluar la información obtenida de diferentes fuentes: El alumno o individuo puede revisar el proceso de investigación y comparar y evaluar la información y los datos que ha obtenido y recuperado.</p>		
<p>EVALUAR:</p>	<p>Generalmente el alumno de esta modalidad no compara mucho, porque por lo general se quedan con lo primero que encontraron. De hecho, en el uso de redes sociales se comportan igual, no comprueban fuentes, ni la verdad de noticias y simplemente replican cualquier cosa que les suene verdadero y creíble.</p>	<p>Una vez que obtienen la información recopilada de distintas fuentes, son capaces de revisar lo obtenido, desechar lo que no les sirve y sacar o recuperar datos de las distintas fuentes, para lograr un aprendizaje propio o nuevo.</p>
<p>Pilar 6: Capacidad de organizar, aplicar y transmitir información a los demás de manera apropiada: El alumno o individuo puede organizar la información de manera profesional y de forma ética</p>		

<p>Gestionar:</p>	<p>Debido a sus poca experiencia e iniciativa y desarrollo cognitivo, por lo general no logran organizar de manera eficiente la información, y por o tanto la transmisión es débil. De hecho muchos caen en el error ético de hace copy-paste lo que queda en gran evidencia por la poca capacidad de generar idea propias a partir de la información extraída.</p>	<p>A pesar de algunas excepciones, en general el alumno de esta categoría, es bastante más preocupado de entregar un buen resultado, por lo que organiza bien su información y la transmite de manera clara y ordenada, realizando sus propias ideas a partir de la información recopilada, manteniendo la ética.</p>
<p>Pilar 7: Capacidad de sintetizar y aprovechar la información existente, contribuyendo a la creación de nuevos conocimientos: Puede aplicar el conocimiento adquirido presentando los resultados de su investigación, sintetizando nueva y vieja información y datos para crear nuevo conocimiento y difundiéndolo de formas variadas</p>		
<p>Presentar:</p>	<p>Esto de alguna manera igual lo logran, pero acá es muy importante la guía del profesor, donde debe apuntar a que el alumno sea capaz de comprender que su conocimiento antiguo debe mutar y convertirse en un nuevo conocimiento. Este</p>	<p>Logran sintetizar y aprovechan al máximo la información existente, por lo que van creando nuevos conocimientos. Por lo general uno como profesor se encuentra con muy buenos trabajos y presentaciones, donde los alumnos demuestran que han sido capaces de</p>

	proceso a veces es más lento, pero van mejorando a medida que el curso va avanzando.	interiorizar los nuevos conocimientos.
--	--	--